

Mensaje Presidencial del 9 de julio de 1844.

Presidente de la República Manuel Bulnes Prieto.
Congreso Nacional.

Párrafo, que reproduce la primera iniciativa destinada a formar un Archivo Nacional.

(Extracto):

“Anexo a la Oficina de Estadística, juzgo utilísimo, bajo diversos aspectos, el establecimiento de un Archivo Nacional. Esta medida la reclama imperiosamente el interés del Estado, la reclama el bien de los particulares, y la reclama por último, el de facilitar los trabajos estadísticos.

Creo que bastará concibáis la idea de que, por este medio, se trata de conservar en seguridad los documentos en que están consignados la legislación patria, los actos de la administración, los títulos de propiedad y cuanto más interesa a la sociedad y sus individuos, para que os apresuréis a aprobarla...Una dolorosa experiencia tiene acreditada la necesidad de poner todos estos documentos bajo una custodia más eficaz de la que pueden tener en sus respectivos archivos, pues han sido frecuentes los extravíos en que se ha causado a la administración pública, al Fisco y a los particulares, perjuicios de gran trascendencia”.(1)